

CANDIDATO	Formación política	VOTOS
Dª MARIA LUISA BERNUI MALFAZ	CDS	18.062
D. HIPOLITO SUAREZ GUTIERREZ	CDS	18.002
D. ANTONI PEREZ AYALA	IU/EB	17.586
Dª MARGARITA DIEGO MURUA	P. VERDE	6.592
D. GERARDO SANCHEZ ATIENZA	P. VERDE	6.174
Dª ANTONIA SANCHEZ ATIENZA	P. VERDE	6.023
D. PEDRO GIL PONDAL	ARM	4.855
D. JUAN MARIA AYESTARAN ZUAZO	PTE/UC	3.548
D. JOSE BRENA LARRINAGA	PTE/UC	2.876
D. PABLO GARCIA ORTEGA	PTE/UC	2.843
D. IRIBIO GARRIDO REY	PST	982
D. GONKA GUTIERREZ RUIZ	PST	682
D. VICTOR ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	PST	617
D. JOSE MANUEL LARRO CIVERA	FE-JONS	596
Dª YOLANDA GOMEZ GONZALEZ	CEC al S.	522
Dª MARIA JOSEFA LOPEZ GARCIA	PORE	494
D. SANTIAGO PISONERO DEL POZO	FE-JONS	437
Dª JULIANA FIGUERAS CASOS	FE-JONS	432
D. JOSE MARIA SERNA OCEJO	CDC al S.	355
D. JOSE ANTONIO LAGO CELAYA	AR	296
D. ASIER GONZALEZ SOLA	AR	293
Dª SUSANA RODRIGUEZ ORTIZ	PST	252

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ZAMORA

D. JESUS CUADRADO BAUSELA	PSOE	45.329
Dª ANDREA RAMOS SANTIAGO	PSOE	44.200
D. ANGEL CACHON GONZALEZ	CDS	14.110
D. HERMINIO RAMOS PEREZ	CDS	14.018
D. ANGEL HERNANDEZ BENITO	CDS	13.978
D. FLORENCIO DIEZ FERNANDEZ	IU	5.353
D. JOSE HERRERA GONZALEZ	IU	5.045
D. JOSE LUIS MARTIN PASTOR	IU	4.525
D. VICTORINO SANCHEZ GARCIA	ARM	1.547
Dª MARIA DEL CARMEN ESCUDERO FERNANDEZ	PREPAL	1.204
D. JUAN MENDEZ JIMENO	PREPAL	773
D. JOSE MIGUEL TRUFERO BARRIOS	PREPAL	759
D. BENIGNO BURGO PUJONES	PTE-UC	511
D. JULIO CESAR BARTOLOME GUERRA	Comun. en el S.	467
D. VICENTE SARAGUN GUTIERREZ	Comun. en el S.	321
D. JOSE ANTONIO CASTRO DE CASTRO	PTE-UC	316
D. MARIA JOSEFA PALACIO GONZALEZ	PST	309
D. MIGUEL GARCIA DIEGO	PTE-UC	303
D. JESUS FRANCISCO PANIAGUA PEREZ	FE-JONS	279
D. JUAN CARLOS GALLO LOPEZ	MCE	184
D. JOSE MARIA ESPIN AMPRINO	AR	156
D. JOAQUIN VAREA GONZALEZ	FE-JONS	132

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ZARAGOZA

D. FERNANDO HERREIZ MURUZABAL	PP	112.232
D. JOSE LUIS DE TORRES AURED	PP	109.930
D. FERNANDO ACIN FUMANAL	PAR	60.467
D. JOSE ANTONIO LABORDETA SUBIAS	IU	58.879
D. MODESTO LOBON SOBRINO	PAR	54.322
Dª MERCEDES GALLIZO LLAMAS	IU	51.048
D. AGUSTIN RIOS GONZALEZ	PAR	50.175
Dª MARIA PILAR TOBED MONEO	IU	47.466
Dª FRANCISCA GREGORIO VILLACAMPA	CDS	30.398
D. JESUS MONTE BONAFONTE	CDS	28.042
D. ISIDRO SIERRA CASASUS	CDS	26.551
Dª ANA ISABEL ROCHE SOLIS	LVE	7.222
D. ALBERTO JESUS GAVIN CASTERAD	ARM	5.989
D. BALTASAR PEREZ RAMOS	ARM	4.463
D. PEDRO RODRIGO SALAS	ARM	4.210
D. JOSE DOMINGO BUENAS LORENTE	UA-Ch.A	3.706
Dª MARIA LOURDES FRAGUAS MADURGA	UA-Ch.A	2.645
D. FRANCISCO FERRANDO SAUCO	PTE-UC	2.276
D. FIDEL IBAÑEZ ROLAS	PTE-UC	2.060
Dª MARIA ISABEL INIESTA DE HOYOS	PTE-UC	1.987
D. JOSE ANTONIO SALAS AUSENS	UA-Ch.A	1.977
D. MIGUEL ANGEL GAVIN LANARITA	PST	980
D. SANTIAGO GASCON SANTOS	PH	758
D. PABLO JULIAN LOU IBARRA	PST	521
D. JOSE LUIS SERRANO SERRANO	MCE	509
D. JESUS GONZALEZ MARTINEZ	AR	451
Dª MARIA ARANZAZU GUILLEN LABORDA	PH	420
D. SERGIO MARTIN CUBERO	PST	416
D. RAFAEL ACIRON GUILLEN	CECS	228
D. JOSE VICENTE TEJERO ARNAL	PH	215
Dª MARIA LUISA VALERO GALVEZ	CECS	152
D. JOSE ANTONIO GARCIA LARRUCA	CECS	147
D. CARLOS OSCAR NAVAL MONTERDE	PST	133
Dª ESTHER VELDES CARRALERO	PH	118

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CEUTA

D. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ	PP	7.341
D. ISIDRO BERNABE HURTADO DE MENDOZA LOPEZ	PP	7.037
D. SERAFIN BACCERA CONSTANTINO	CEU	2.757
D. RAFAEL MONTERO PALACIOS	CEU	2.714
D. JOSE LUIS CHAVES TORCAL	CDS	1.705
Dª CATALINA ORTEGA PUERTAS	CDS	1.543
D. LUCIANO LUIS ALCALA VELASCO	LV-LV	720
Dª INMACULADA CONTRERAS ESCUDERO	LV-LV	659
Dª MARIA AMALIA RODRIGUEZ GANDIA	ARM	554
D. ANTONIO ROMERO NAVARIDAS	ARM	486
D. MOHAMED ABDEL-LAH SELAM	PST	93

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### 29012 CORRECCION de errores de la Orden de 8 de marzo de 1989 sobre resolución de solicitudes de proyectos, acogidos a la Ley 50/1985, sobre incentivos económicos regionales, correspondientes a 179 expedientes.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 5 de abril de 1989, páginas 9823 a 9832, a continuación se inscriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo I, en la Zona de Promoción Económica de Galicia, en el expediente C/0016/P05, figura como titular del expediente «Umafinsa» y debe figurar «Umafinsa, S. A.».

En el expediente LU/0002/P05, figura como titular del mismo David Díaz Rivas y debe figurar «David Rivas Díaz».

En el expediente LU/0017/P05, figura como titular del mismo Regal Tejeiro, S. L. y debe figurar «Regal Tejeiro, S. L.».

### 29013 RESOLUCION de 6 de diciembre de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1989.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1989, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 3 de diciembre de 1989.

Combinación ganadora: 23, 5, 31, 42, 15, 40.

Número complementario: 39.

Día 4 de diciembre de 1989.

Combinación ganadora: 45, 29, 25, 34, 33, 2.

Número complementario: 9.

Día 5 de diciembre de 1989.

Combinación ganadora: 40, 23, 9, 18, 36, 26.

Número complementario: 19.

Día 6 de diciembre de 1989.

Combinación ganadora: 37, 42, 34, 11, 46, 17.

Número complementario: 18.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 49/1989, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 10 de diciembre de 1989, a las veintidós treinta horas, y los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1989, a las diez treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 6 de diciembre de 1989.-El Director general, P. S. el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

### 29014 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1989, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésimo quinta subasta de Letras del Tesoro, correspondiente a la emisión de los Pagars del Tesoro emitidos el 1 de diciembre de 1989.

El apartado 5.8.3. b, de la Orden de 27 de enero de 1989, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1989 y enero de 1990, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro correspondientes al segundo semestre de 1989, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 7 de junio de 1989 y una vez resuelta la convocada para el pasado día 5 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, es conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los Pagars del Tesoro emitidos el 1 de diciembre de 1989.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 1989.  
Fecha de amortización: 7 de diciembre de 1990.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 52.833 millones de pesetas  
Importe nominal adjudicado: 36.405 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 88,300 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado y de la adjudicación para las peticiones no competitivas: 88,340 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 13,068 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 13,018 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones competitivas aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
88,300	15,920	883,000
88,350 y superiores	20,485	883,400

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 883,400 pesetas por cada letra.

2. Pagarés del Tesoro.—El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 1 de diciembre de 1989, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre de 1989, asciende a 117.466,5 millones de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**29015** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se declara nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de 9 de diciembre de 1989.

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo de 9 de diciembre de 1989, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete:

Números	Serie	Billetes
61538	9 <sup>a</sup>	1
Total billetes		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**29016** CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se resuelven solicitudes de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial, mediante la resolución de 308 expedientes.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1989, páginas 22816 a 22825, a continuación se inscriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo II, en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, en la provincia de Granada, en el expediente GR/557/AA, figura como titular del mismo «El Montaire de Géneros de Puntos, S. C. Andaluza» y debe figurar «El Montaire de Géneros de Punto, S. C. Andaluza».

En la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León, en la provincia de Burgos, figura como número de expediente de la Empresa «Gabersa» el BU/440/AA y debe figurar BU/440/CL.

En la provincia de La Rioja, en el expediente LO/574/CL, figura como titular del mismo «Kawanaka Plastics, S. A.» (a constituir), y debe figurar «Kawanaka Plastics, S. A.» (a constituir).

En la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, en la provincia de Cuenca, en el expediente CU/171/CM figura como titular del mismo «Forestal y Maderas Aserradas, S. A.» (FYMASA), y debe figurar «Forestal y Maderas Aserradas, S. A.» (FYMASA).

En el expediente CU/196/CM figura como titular del mismo Pilar de la Iglesia Martín y debe figurar Pilar de la Iglesia Martín.

En la provincia de Guadalajara, en el expediente GU/90/CM figura como titular del mismo «Fundiciones Artísticas de Alto Tajo, S. C. L.», y debe figurar «Fundiciones Artísticas del Alto Tajo, S. C. L.».

En la Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, en la provincia de Badajoz, en el expediente BA/1119/AE figura como titular del mismo Teodosio Pérez Giro y debe figurar Teodosio Pérez Giro.

En la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, en la provincia de Pontevedra, en el expediente AG/2863 figura como titular del mismo «Las Tres Luces Dos, S. L.» (a constituir), y debe figurar «Las Tres Luces Hotel, S. A.» (a constituir).

En el anexo III, en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León, en el expediente LE/307/CL figura como titular del mismo «Marmolería Leonesa, S. A.» y debe figurar «Marmolería Leonesa, S. L.».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29017** CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convocan los VIII Premios «Francisco Giner de los Rios».

Advertido error en el texto de la Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa de 8 de noviembre de 1989, por la que se convocan los VIII Premios «Francisco Giner de los Rios», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36877, primera columna, base cuarta, e), donde dice: «Memoria descriptiva de la experiencia educativa realizada, explicando...», debe decir: «Memoria descriptiva de la experiencia educativa, explicitando...».

## BANCO DE ESPAÑA

**29018** Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 7 de diciembre de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	113,937	114,223
1 ECU	131,106	131,434
1 marco alemán	64,552	64,714
1 franco francés	18,891	18,939
1 libra esterlina	179,675	180,125
100 liras italianas	8,751	8,773
100 francos belgas y luxemburgueses	307,315	308,085
1 florin holandés	57,204	57,348
1 corona danesa	16,638	16,680
1 libra irlandesa	170,047	170,473
100 escudos portugueses	73,828	74,012
100 dracmas griegas	70,462	70,638
1 dólar canadiense	98,177	98,423
1 franco suizo	71,769	71,949
100 yens japoneses	79,096	79,294
1 corona sueca	17,987	18,033
1 corona noruega	16,849	16,891
1 marco finlandés	27,336	27,404
100 cheques austriacos	916,853	919,148
1 dólar australiano	89,338	89,562